

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A. CELEBRADA EL LUNES VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Machala, hoy día Lunes veinticinco de Abril del dos mil dieciséis, se reúnen los señores Socios y Accionistas de la Compañía ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S.A., siendo las 20H10, en el Local de eventos, ubicado en Urbanización Los Corales, Mz. 4, solar 7 y 8, en esta ciudad de Machala, previa convocatoria que fue publicada a través del diario CORREO, en la edición del día Viernes quince de Abril del 2016, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A.- De acuerdo a lo que disponen los artículos 14,16 y 17 del Estatuto Social de ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A., y lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se CONVOCA a los Accionistas a Junta General Ordinaria, a realizarse el día Lunes 25 de Abril del 2016, a las (19H30), en el local de eventos, ubicado en Urbanización Los Corales: Calle principal, Mz. 4 Solar 7 y 8, en esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1).- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015; 2).- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015; 3).- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015; y, 4).-AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE EJECUTE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Contando con la asistencia de los señores accionistas: UNO).- Tec.. Javier Ufredo Alvear Ramón, poseedor de 1.632 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el tres, punto cuarenta y seis por ciento del capital pagado; DOS).- Alicia Judith Andrade, poseedora de 1.000 acciones de nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno, punto setenta y tres por ciento del capital pagado; TRES).- Ing. Mónica Mercedes Bailón Rivas, poseedora de 816 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representa el 0,punto ochenta y seis por ciento del capital pagado;- CUATRO).- Señor Abdón Luciano Calderón Vera, poseedor de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el cuatro punto veintitrés por ciento del capital pagado; CINCO).- Licenciado Luis German Díaz Torres, poseedor de 5.178 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el 5,48 por ciento del capital pagado; SEIS). Señor Felipe Javier Farah Freire, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado; SIETE).- Germán Aníbal Díaz Arrobo, Legalmente representado por su cónyuge, la señora Fabiola del Carmen Farez Freire, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital

de la lectura, el Señor Gerente informa haber dado cumplimiento a todas las disposiciones que establece la Ley de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Unidad de Análisis financiero, Ministerio de Relaciones Laborales, y demás entes de control. Adicionalmente, informa sobre la poca y casi nula disponibilidad de recursos; lamenta que la situación económica y política del país, ha creado una barrera que ocasiona que muchos empresarios pospongan su decisión de invertir o realizar negocios inmobiliarios.

De manera que, lamenta informar que los dos módulos de bodegas, cuya construcción se inició con la finalidad de concluir hasta fin de año 2015, se encuentra paralizada por falta de recursos; Recalca que la empresa no mantiene deudas bancarias ni prendarias, los pagos de impuestos al S.R.L., pago de aportaciones al IESS, los valores por contribuciones a la Superintendencia de Compañías, se encuentran al día; no obstante informa que existen valores por concepto de pago de impuestos prediales, patente municipal, sueldos y beneficios sociales presentes, que están pendientes de pago.

El accionista, señor Doctor Guido Padilla Consulta al señor Gerente, sobre el avance de obra en que se encuentran las bodegas, y por lo que una vez satisfecha su inquietud, el Accionista, señor Javier Farah Freire, mociona que dicho informe sea aprobado, moción que es aceptada por todos los presentes, de manera que el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2015, es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se da paso al segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015; El señor presidente dispone que por secretaría se de lectura al INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA de la compañía, Ing. Mónica Bailón Rivas, relacionado al EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.01.

Una vez leído el informe de la Comisaria, éste es puesto a consideración de los asistentes a esta Junta para su aprobación, quienes por unanimidad se manifiestan a favor de la aprobación del mencionado informe;

A continuación se anuncia el Tercer punto del orden del día para la presente Junta que es: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Considerando que los estados financieros fueron entregados con anticipación a la Junta General, con suficiente tiempo para el análisis, el Ing. Yovani Quimi, propone que el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, sea probado, pedido que es aprobado por todos los presentes a esta Junta.